OBSERVATORIO DE CONFLICTOS DE CAJAMARCA



Reporte Semestral

Enero 20 | 3 -Junio 20 | 3



1. RESUMEN DEL REPORTE SEMESTRAL

En la región de Cajamarca,

¿Cuál era el drama esencial de la cultura medieval?

Tuvo lugar dentro de la Iglesia: se refería al tránsito del hombre pecador por un mundo culpable y doliente desde el cual, gracias a la penitencia, podía subir al cielo o precipitarse en el infierno. La tierra no era sino un lugar de paso miserable, una taberna de mala fama situada a lo largo del camino que conduce a otros mundos.

Lewis Mumford

Una forma tradicional de comprender los conflictos es analizarlos desde sus actores particulares, sus intereses, sus posiciones. Y tratar de comprender los caminos por los cuales estos intereses pueden acercarse y disminuir así el antagonismo. Sin embargo este enfoque muestra sus limitaciones cuando los conflictos tienen dimensiones más profundas, cuando los intereses están basados en marcos de referencia diferentes o cuando tratamos de entender los actores en un contexto histórico o geográfico de mayor alcance. En los conflictos socio ambientales debido a las profundas e irreversibles transformaciones que generan en el entorno natural y cultural es necesario emplear esquemas diferentes y provocadores al intentar analizarlos y lidiar con ellos, este reporte ofrece una aproximación alternativa.

Una pregunta provocadora, ¿Cuál es el drama esencial de la cultura peruana contemporánea?

Comprendemos contemporáneo como la primera década del siglo XXI, caracterizada por tres elementos centrales, (1) la sociedad peruana termina con el periodo de guerra interna, (2) se inician los procesos de descentralización y participación (3) la globalización cultural y económica irrumpe en la vida cotidiana de los peruanos.

(1)El final de la guerra interna implica el ocaso de un proyecto cuyo drama esencial se inscribe en la secularización de la tradición judeocristiana a través del marxismo. Siguiendo Cohn^[1], el marxismo seculariza la tradición judeocristiana de manera que la lucha por la salvación del paraíso es reemplazada por la construcción del socialismo. El agente transformador, el mesías, deja de ser un individuo para transformarse en una clase social, el proletariado y su partido. En el Perú la materialización de este drama basado en la esperanza de "construir el cielo en la tierra" tiene diversos matices siendo el más violento el proyecto genocida de Sendero Luminoso.

(2)Los procesos de descentralización y participación consolidan su expresión legal durante el gobierno de transición de Paniagua y el gobierno de Toledo está marcado por la apertura de espacios de participación como los Consejos de Coordinación Local, Consejos de Coordinación Regional y Presupuestos Participativos, entre otros. Los procesos de

descentralización y participación son recibidos como procesos de profundización de la democracia en contraste con el periodo dictatorial de Fujimori.

Inscrita en esta línea de la participación democrática los actores locales del conflicto causado por el proyecto minero Conga plantean a inicios de este año la realización de una consulta ciudadana relacionada con la realización del proyecto minero. Esta consulta es planteada como la forma democrática de resolver el conflicto. Esta propuesta fue rechazada por la empresa minera Yanacocha a través de su gerente general de asuntos corporativos el 23 de febrero de 2013 y por diversas instancias del Gobierno Central. Esta rápida negativa implica un cambio sustancial en los procesos de democratización, el Gobierno Central no está dispuesto a que las comunidades locales intervengan en las decisiones relacionadas con proyectos mineros, incluso con la probabilidad de que una consulta podría resultar favorable al proyecto minero.

El gobierno central alinea así sus políticas con los intereses de las empresas extractivas. Otra dimensión particular es la forma en la que la Policía Nacional del Perú subcontrata sus servicios a las empresas mineras mediante un marco legal que le brinda cobertura institucional. Esta forma de privatización de la seguridad fue denunciada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 11 de Marzo. La denuncia realizada por diversas organizaciones de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos pone en evidencia el despliegue de un marco legal represivo destinado a criminalizar la protesta social en el Perú. A pesar de esta denuncia el 12 de Junio el Congreso de la República aprueba una norma mediante la cual se exime de responsabilidad penal a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional "que en cumplimiento de su deber causen lesiones o muerte utilizando sus armas u otro medio de defensa". Esta norma se aplica incluso para los policías o miembros del ejército que estén actuando en el marco de los convenios con las empresas mineras. El ambiguo término "otro medio de defensa" ha sido ampliamente cuestionado porque brindaría impunidad a efectivos que pudieran ser acusados asesinato o lesiones por uso excesivo de la fuerza o métodos de tortura. Así la política del Gobierno Central afirma su opción por la represión en lugar de usar mecanismos democráticos para responder a los conflictos.

Por otro lado la sensación de impunidad se incrementa cuando la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos denuncia omisiones en la investigación fiscal que podrían producir el archivamiento de las investigaciones sobre la muerte de cuatro pobladores de Celendín durante la represión policial-militar de las protestas contra el proyecto minero Conga en julio de 2012. Entre las omisiones en la investigación, la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chiclayo no ha practicado pruebas de absorción atómica a los policías y militares que participaron en el operativo, no se inmovilizaron las armas para analizarlas ni se realizaron pericias balísticas tampoco se ha incorporado al expediente los protocolos de necropsia de los muertos ni la historia clínica de los heridos. El ministerio del interior tampoco ha entregado el plan de operaciones del operativo y sólo se han presentado dos de los cinco efectivos militares citados.

Para no dejar dudas sobre la política pública, el 25 de Mayo, el Presidente Ollanta Humala anuncia la promulgación de un paquete de normas que "promoverán la llegada de inversiones" dentro de esas medidas destacan dos decretos, el DS 060-2013-PCM el cual acorta los periodos necesarios para aprobar los estudios de impacto ambiental sin tener en cuenta los procesos de participación ciudadana o consulta. Y el DS 054-2013-PCM que hace menos rigurosa la aprobación de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos en lugares donde se realizarán proyectos de inversión públicos o privados. Ambos decretos reducen sustancialmente las capacidades del propio Estado para proteger el patrimonio cultural y natural del país.

(3) El proceso de globalización, que es inicialmente comprendido como una re afirmación de las potencias hegemónicas coloniales tradicionales se ve rápidamente trastocado por el cambio del balance del poder global hacia nuevos actores hegemónicos como China y manteniendo su distancia otras naciones y economías emergentes.

La incertidumbre provocada por los cambios en el balance de poder global implica el surgimiento de temores e incertidumbre en el mediano plazo. Es relevante por ejemplo que China es ahora el mayor acreedor extranjero de Estados Unidos, además el PBI de China superará en menos de 20 años el PBI de Estados Unidos.

El poder ascendente de China tiene a nivel local una expresión concreta, el estado Chino ha forzado a la empresa Glencore a vender el proyecto de cobre Las Bambas (ubicado en Apurímac) a fin de aprobar la fusión corporativa de Glencore con Xtrata, dos de las mayores empresas mineras que controlan en conjunto alrededor del 7% del abastecimiento de cobre global y entre el 10% y el 14% de las importaciones de cobre a China. Es probable que el proyecto Las Bambas, que se estima producirá 400,000 toneladas de cobre cada año, sea adquirido por alguna de las empresas mineras relacionadas directamente con el gobierno Chino. La fusión Glencore-Xtrata es considerada como la mayor en la historia de la industria minera. El proyecto Las Bambas ha sido publicitado como un proyecto "bandera" por el gobierno peruano, sin embargo está claro que el gobierno nacional no ha tenido ninguna participación en esta decisión.

Los cambios en el balance del poder global pueden expresarse en dos narrativas, la primera sugiere que la nueva hegemonía China conducirá al incremento de conflictos y la segunda sugiere que se producirá un "ascenso pacífico" hacia un régimen global basado en la "convergencia de intereses de China con otros actores mundiales". La fusión Glencore-Xtrata muestra que los intereses de China serán cada vez más determinantes, en particular en las industrias extractivas. Sin embargo los intereses de las comunidades locales resultan cada vez menos relevantes en este escenario.

Por otro lado en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra ante el Consejo de Derechos Humanos organizaciones no gubernamentales internacionales presentaron cuatro exposiciones escritas cuyos puntos centrales están relacionados con la denuncia de la violenta represión que el gobierno peruano comete contra la población y la necesidad de

que el gobierno peruano tome en cuenta las demandas y decisiones de las poblaciones locales incluyendo la suspensión del proyecto minero Conga en Cajamarca.

¿Cuál es el drama esencial de la cultura peruana contemporánea?

La Narrativa central, el drama contemporáneo, está basado entonces en la legitimación de la acumulación como la forma predominante. "Acumulo luego existo" es el leitmotiv, una forma compulsiva y única de afirmar la existencia individual y colectiva. El goce^[2] entonces es causado sólo por la acumulación, de propiedades, de recursos, de poder. Los límites a la acumulación parecen no existir, la ética y la política se flexibilizan. En la práctica los límites a la acumulación de un actor solo son impuestos cuando entran en conflicto con la acumulación de otro con suficiente poder para disputar sus intereses. A nivel individual el "emprendedor" es el arquetipo preferido.

La fantasía de una sociedad justa y solidaria, ya sea en su versión teológica o en su versión secular se hace más difusa. Sólo los actores con menos poder apelan con frecuencia a estas narrativas. Sin embargo un argumento parece exitoso, no solo por su tono profético sino también por permitir comprobaciones empíricas: El límite a la acumulación lo impone el entorno, acumular produce efectos negativos (bastante evidentes en las industrias extractivas). Esta narrativa alcanza tal legitimidad que logra disputar la lógica de la acumulación. Junto con la defensa de los valores democráticos se convierten en los argumentos aglutinadores de personas y grupos, esbozando lo que algunos entienden como movimientos sociales.

Los profetas de ambos bandos argumentan, la acumulación es riqueza que se opone a la pobreza, siendo el Perú un país pobre la única vía es la acumulación. ¿Pero a costa poner en riesgo el futuro? responde otro coro, apeando a veces a la retórica del pecado. Mejor juguemos como niños, proponen los medios masivos, extendiendo ad infinutum la adolescencia con dosis cada vez mayores de erotismo sedante junto con la exacerbación de la paranoia y el miedo colectivo (incluso al fin del mundo). Este drama está aún al inicio del segundo acto. Aunque los personajes, la utilería (que incluye reservorios y frentes policiales) y los escenarios ya están planteados, y parece que se trata de una tragedia, aun el desenlace está abierto.

2. LÍNEA DE TIEMPO

- **01.01.13** Pobladores del Llaucán en reunión acordaron oponerse a la instalación del Proyecto Minero Cerro Colorado por estar ubicado en la naciente del río Llaucano, acordaron emitir un documento a la empresa Minera Yanacocha comunicando de su oposición.
- **09.01.13** Asamblea convocada por el Comando Unitario de Lucha, para ratificar la lucha pacífica de resistencia prolongada a la imposición del proyecto minas Conga.
- **16.01.13** Jesús Julca Díaz, alcalde del distrito de Baños del Inca, manifestó que un grupo de expertos presentarás un informe al Concejo bañosino, en el cual se investigará sobre la posibilidad de que desaparezcan las aguas termales de la primera maravilla turística de Cajamarca, por ello este informe será minuciosamente evaluado.
- **17.01.13** Fernando Chuquiruna, regidor del distrito de Baños del Inca, anunció el inicio de nuevas protestas en defensa de la Ordenanza Municipal 051, la cual declara como Área de Conservación Municipal al cerro la Shacsha, sector que figura como denuncio minero por parte de la empresa Yanacocha.
- **17.01.13** Fuerte despliegue del personal de la División de Operaciones Especiales (DINOES) y de la Dirección Antidrogas (DIRANDRO) en la provincia de Celendín, debido al cumplimiento de las diligencias programadas para este miércoles por los casos de las muertes de civiles durante protestas contra el proyecto Conga y por la denuncia en contra de ronderos por intervenir a militares que, supuestamente, abusaban de menores.
- **18.01.13** Manuel Pulgar Vidal, Ministro del Ambiente, descartó el inicio de operaciones del Proyecto Minero Conga, indicó que sólo se están construyendo los reservorios de agua para la gente de las comunidades más próximas a las operaciones.
- **21.01.13** Juan Jiménez Mayor, exhortó a autoridades y sectores sociales de Cajamarca a no condicionar el diálogo que sostendrá el gobierno con el presidente regional, Gregorio Santos, a fin de analizar la situación social de esa zona del país.
- **22.01.13** Wilfredo Pedraza, ministro del Interior, mencionó que dentro de plan de seguridad para el país se tiene previsto la creación de frentes policiales en zonas mineras "con la finalidad de garantizar las actividades allí donde se producen", destacando que el "foco" principal será el norte del país.
- **23.01.13** Pobladores de Baños del Inca, manifestaron la posibilidad de ir a la zona de la Shacsha, para impedir que la empresa Minera Yanacocha amplíe sus operaciones a la zona.
- **29.01.13** Reunión oficial entre Juan Jiménez, titular de la PCM, y Gregorio Santos presidente regional de Cajamarca, ambas autoridades manifestaron que en dicha reunión

no trataron sobre el conflicto minero Conga, priorizando temas relacionados con la lucha en contra de la corrupción y temas económicos de la región.

- **30.01.13** Familia Chaupe Acuña denuncia intento de desalojo en las lagunas, contingentes policiales habrían ingresado violentamente al campamento de los guardianes de las lagunas rodeando propiedad de la familia Chaupe con el propósito de desalojarlos. En esta incursión habrían intentado golpear a la señora Máxima Acuña.
- **04.02.13** Informe periodístico devela nueva área de expansión minera de la empresa Minera Yanacocha ubicada cerca al río Grande. Según el informe, la Autoridad Nacional del Agua exige parámetros de limpieza ambiental que la empresa minera se resiste a cumplir.
- **12.02.13** Presentan a nueva plana directiva de Minera Yanacocha en la reunión representantes de la empresa mostraron el escenario actual del Proyecto Conga, el cual se encuentra en la construcción de los reservorios Chailhuagón y Perol.
- **18.02.13** Pobladores de Combayo exigen información obtenida tras el estudio técnico realizado en la zona para la construcción de la Presa del Chota.
- **19.02.13** Wilder Sánchez Sánchez, magister en gestión ambiental presentó documento técnico sobre el futuro de los reservorios que la empresa minera construye en la zona de Conga los cuales no compensarán las aguas de lagunas.
- **20.02.13** En conferencia de prensa, voceros del Comando Unitario de Lucha de Cajamarca, junto al congresista Jorge Rimarachín, anunciaron marchas hacia las lagunas de Conga para ratificar la defensa de la zona.
- **21.02.13** Durante entrevista, Mesías Guevara, congresista de la República, manifestó que la empresa Minera Yanacocha cuenta con secreto tributario.
- **23.02.13** Javier Velarde, gerente general de Asuntos Corporativos de minera Yanacocha, manifestó "si vamos a aceptar consultas cada vez que un proyecto quiera desarrollarse y son consultas al margen de la ley, sin participación de las autoridades, estaríamos poniendo en peligro toda la industria minera a nivel nacional".
- **25.02.13** Gral. Jorge Luis Gutiérrez Senisse, integrante del Frente Policial de Defensa Cajamarca, manifestó que la policía que está en Conga recibe un incentivo de s/. 90.00 nuevos soles diarios los cuales están establecidos en un convenio anterior el cual se va a finalizar pronto.
- **27.02.13** Se inicia la Asamblea de Bases en la zona de Laguna Azul, convocada por el Comando Unitario de Lucha. Esta reunión se llevará a cabo los días 27 de febrero y 01 y 02 de marzo del presente.

- **01.03.13** Integrantes de organizaciones de base y ronderos de Celendín y Bambamarca acudieron a las inmediaciones del proyecto minero Conga como parte del acuerdo tomado en asamblea con el Comando Unitario de Lucha de Cajamarca con la finalidad de realizar una inspección en las lagunas El Perol y Azul, y también construir una casa comunal en el terreno de la familia Chaupe Acuña, el cual actualmente se encuentra en litigio con Minera Yanacocha, promotora del proyecto minero Conga. Durante esta inspección integrantes de las rondas denunciaron la presencia de un contingente armado de División Nacional de Operaciones Especiales de la Policía (DINOES) en los alrededores de un terreno de la familia Chaupe Acuña.
- **03.03.13** Milton Sánchez Cubas, presidente de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC) interpone denuncia a Minera Yanacocha por presunto delito de perturbación a los medios de transporte y comunicación a los medios de transporte y comunicación en la vía pública. Esta acción fue durante la inspección a las lagunas El Perol y Azul en donde constataron el hecho los los Dres. Gloria Torres Díaz y Marco Terán Arribasplata ambos de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Celendín.
- **08.03.13** Durante reunión con el alcalde de la provincia de Cajamarca e integrantes de la nueva junta directiva de Minera Yanacocha, Javier Velarde, Gerente General de Asuntos Corporativos de la empresa, manifestó ante las preguntas realizadas por reporteros: "No tenemos ninguna tranquera en ninguna vía pública, en ninguna vía carrozable que sea de uso de las comunidades. Tenemos controles dentro de la propiedad de la empresa y en vías que nosotros hemos construido como parte del proyecto, que no son vías públicas".
- **11.03.13** La CNDDHH, CEJIL, FEDEPAZ Y GRUFIDES presentaron ante la CIDH y el Estado Peruano evidencias y testimonios sobre afectaciones a la vida y la integridad por uso abusivo de la fuerza, militarización, hostigamiento y torturas a defensores de derechos humanos en Perú. También el desarrollo de un marco legal represivo, convenios entre la Policía Nacional y las empresas mineras.
- **20.03.13** Se dio inicio la instalación de la mesa de diálogo entre autoridades del distrito de Baños del Inca y el jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, Vladimiro Huaroc. Las autoridades y representantes del distrito explicaron los motivos por los que se oponen a los trabajos que Minera Yanacocha estaría realizando en la zona del acuífero de La Shacsha.
- **05.04.13** Pobladores de los caseríos Laurel del Valle, Molino del Arco, Ventanillas y Santa Rosa, del centro poblado de Combayo, del distrito La Encañada, rechazan la construcción de la presa Chonta, porque -según aducen- sus terrenos, viviendas, carreteras y sembríos se verían perjudicados.
- **10.04.13** Delegaciones de Bambamarca, Celendín y Cajamarca marcharon hacia las lagunas, Azul y Perol con el fin de rechazar la construcción de reservorios, con los cuales se pretende reemplazar a dichas lagunas.

- **10.04.13** Fernando Chuquiruna Gutiérrez, regidor de Baños del Inca declaró que por la intransigencia e imposición del Gobierno Central suspendieron la mesa técnica en el distrito de Baños del Inca, la cual abordaría la problemática del cerro La Shacsha y Minera Yanacocha. Manifestó que se querían imponer temas y acuerdos que no se encuentran en agenda de trabajo, ya que la mesa se instaló para verificar la Ordenanza Municipal N° 051-2006 en donde se declara a la zona como zona intangible, sin embargo, los integrantes de la Presidencia del Consejo de Ministros no quisieron reconocer la norma aduciendo que se encuentra judicializada.
- **18.04.13** Pobladores de Cajabamba y San Marcos se movilizan en rechazo a la empresa minera Sulliden Shahuindo.
- **18.05.13** Mar Pérez, abogada de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, denunció serias omisiones que podrían culminar con el archivamiento de la investigación por la muerte de cuatro pobladores de Celendín durante las protestas contra el proyecto minero Conga en julio del 2012.
- **21.05.13** Roque Benavides, CEO de Buenaventura manifestó que se avanzará con el proyecto Minero Conga en Cajamarca si no hay problemas con las obras en laguna el Perol.
- **22.05.13** Visita del presidente Ollanta Humala en la provincia de San Ignacio en Cajamarca para la inauguración de obras muchas de ellas según indicó fueron promesas de su campaña electoral y que ahora está cumpliendo.
- **22.05.13** América Noticias, presenta reportaje de avance de la construcción del Reservorio Chahilugón.
- **23.05.13** Roque Benavides señaló que incrementarán su producción a unas 500 mil onzas de oro y 18 millones de onzas de plata.
- **24.05.13** Jorge Rimarachín Cabrera, congresista de la República asegura que se trata de una "estrategia" las declaraciones del gerente general de asuntos corporativos de la minera Yanacocha, Javier Velarde, quien dijo que solo quedarían tres años más de operaciones en Cajamarca, cuando ahora están planeando el mecanismo para desarrollar el proyecto minero Conga.
- **27.05.13** El presidente Ollanta Humala manifestó que tiene confianza en que continúe el proyecto minero Quellaveco (Moquegua), para la explotación de cobre, y aseguró que el proyecto Conga, en Cajamarca, "está avanzando".
- **28.05.13** El sacerdote Marco Arana, denunció el enfrentamiento entre los guardianes de las lagunas y la miembros de la policía en inmediaciones de la laguna El Perol. Un comunero resultó herido en este altercado.

30.05.13 Declaraciones de Roque Benavides CEO de Buenaventura, Las protestas de campesinos en Cajamarca contra el proyecto Conga, valorizado en US\$5,000 millones, "no tienen sentido" y podrían afectar el futuro del proyecto si los pobladores logran impedir obras clave como el transvase de una laguna cercana. Benavides afirmó que no entiende las protestas, ya que el plan para transvasar el agua de la laguna El Perol a un nuevo reservorio aún no ha empezado. "Las personas pueden reclamar pero no tiene sentido", refirió.

02.06.13 En asamblea realizada en Sorochuco del distrito de Celendín, ronderos de Celendín y Bambamarca acuerdan seguir protegiendo la laguna El Perol responsabilizando al presidente de la República, Ollanta Humala y a la minera Yanacocha, de los hechos que se produzcan el 17 de junio, cuando marchen a las alturas de Conga.

04.06.13 Manuel Pulgar Vidal, ministro de Medio Ambiente se refirió al paralizado proyecto minero Conga y aseguró que la actual prioridad de construir los reservorios de agua en Cajamarca se mantiene, ya que deben de obtener la licencia social. "(Yanacocha), con estos reservorios, cuya cantidad de agua está destinada para el consumo humano, se quiere ganar la confianza de la población. Esa es una tarea que tiene que continuar la empresa, porque tiene que ganarse la licencia social". Añadió que, en el supuesto caso de que se obtenga la licencia social, "eventualmente se continuará y si no se gana, eventualmente se detendrá".

06.06.13 Luis Toribio Fernández, presidente del Frente de Defensa de la cuenca del Ronquillo advirtió el riesgo de contaminación de las aguas en esa vertiente debido a la exploración y posible explotación de la veta minera Colpayoc, la cual se ubica en las partes altas de Chetilla, zona de la cual nacen los afluentes a esta cuenca. La empresa minera a cargo de ese denuncio es Estrella Gold dicha empresa no tiene oficinas en Cajamarca, sino en la ciudad de Lima, y quien según Fernández ha financiado hasta el momento los trabajos de exploración y, de acuerdo a su cronograma de acciones, en el mes de julio realizaría nuevos estudios de perforación en la zona.

10.06.13 Conga suspende indefinidamente operaciones y despide a trabajadores. El proyecto minero Conga suspendió sus operaciones y despidió a cientos de trabajadores, quienes se dieron con la sorpresa que no podían ingresar a su centro de trabajo porque sus fotochecks están invalidados.

10.06.13 Jorge Merino, ministro de Energía Minas señaló que la empresa Newmont le confirmó que el proyecto avanza y que se está reubicando a 50 trabajadores. "La información que tengo de la misma empresa es que están haciendo reajustes en Yanacocha y en Conga. De común acuerdo con los trabajadores ha habido una reducción del orden de los 50 trabajadores que serán luego reubicados, pero desmiento tajantemente que haya una posición de que Conga tenga intereses de irse. Conga continúa", manifestó. Explicó que la construcción del reservorio El Perol se está retrasando

por temas técnicos e hizo un llamado al presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos, para que deje de buscar la paralización de este proyecto.

10.07.13 Población del distrito de Cortegana, durante Audiencia Pública del Proyecto Hidroeléctrico Chadín II.

13.06.13 Contraloría General de la República denuncia incumplimientos en los EIA de Conga y Las Bambas. No tomaron en cuenta las observaciones realizadas vía Procesos de Participación Ciudadana en dichos proyectos. Durante los procesos de evaluación y aprobación de los EIAs. El Informe fue solicitado por el congresista



Población del distrito de Cortegana, durante Audiencia Pública del Proyecto Hidroeléctrico Chadín II

Mesías Guevara Amasifuen y la Contraloría encargó al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) para que realice acciones de control sobre las concesiones mineras otorgadas, y al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) respecto a los EIA.

14.06.13 Ministerio Público garantizará que no se altere el orden público luego que se anunciara una nueva movilización de pobladores hacia el proyecto minero Conga; sostuvo la presidenta de la Junta de Fiscales de Cajamarca, Esperanza León Deza.

14.06.13 Autoridad Nacional del Agua (ANA) anunció que realizará un inventario de recursos hídricos en el distrito de Sorochuco zona de influencia del proyecto minero Conga.

14.06.13 El Ministerio de Energía y Minas (MEM) prevé publicar en dos semanas un decreto supremo para acortar los plazos de aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), con miras a continuar agilizando los proyectos de inversión en ese sector, señaló el viceministro de Minas, Guillermo Shinno.

15.06.13 Representantes de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) y las autoridades del Municipio Distrital de Baños del Inca (Cajamarca) acordaron que en los próximos días realizarán una visita al cerro La Shacsha para realizar la delimitación arqueológica de la zona.

10.07.13 Pobladora muestra signos de agresión por la policía nacional, durante Audiencia Pública del Proyecto Hidroeléctrico Chadín2



Pobladora muestra signos de agresión por la policía nacional, durante Audiencia Pública del Proyecto Hidroeléctrico Chadín2